



Descripción de las medidas de Igualdad de Género programadas para los próximos dos años.

La empresa **Rollan Segurado S.L.**, consciente de la brecha que aún hoy existe, entre hombres y mujeres en igualdad de género, y con el fin de romper las barreras sistemáticas e impedir que estas existan entre su plantilla, para conseguir **Lograr la igualdad de género**, adoptamos las siguientes medidas para difundir y poner en marcha entre nuestros trabajadores y nuestras trabajadoras.

Estas medidas podrán ser incrementadas, acorde a la legislación vigente, durante este periodo de dos años.

MEDIDAS:

1. Garantizar la **flexibilidad de horarios** para ayudar a la conciliación familiar y profesional, incluyendo la promoción del trabajador
2. Introducir medidas para facilitar la **maternidad y paternidad**.
3. Diseñar una política de **remuneración igualitaria** en la que se garantice el pago del mismo sueldo por la realización del mismo trabajo.
4. Establecer **planes de formación** para garantizar que las trabajadoras puedan promocionar en igualdad de condiciones.
5. Introducción de medidas concretas para la **prevención de las situaciones de acoso**.
6. Implementar **cursos o programas de formación** que tiene por objetivo concienciar sobre la prevención de la discriminación.
7. Creación de un **grupo permanente** en materia de Igualdad de Género que vele por el cumplimiento de todas las medidas adoptadas por la comisión de Igualdad y realizar el seguimiento de esta.
8. Poner a disposición de toda la plantilla un **buzón** y un **email corporativo**, donde puedan presentar sus denuncias en esta materia.
9. Creación de un **QR** para la difusión de las medidas de igualdad de género programadas para los próximos dos años, además de la difusión del Plan de Igualdad y el Protocolo de Prevención de Acoso sexual y acoso por razón de sexo. Estará disponible en todas las sedes a disposición del personal de la empresa